

Claudia Gabriela D'Angelo  
Universidad de Buenos Aires - UBACyT F127<sup>1</sup>

## Análisis lingüístico y crítico de un docu-reality argentino. Pobreza, sexo, delincuencia e intervención policial en las calles del gran Buenos Aires

*Policías en acción* es un docu-reality sobre casos policiales en áreas marginales del gran Buenos Aires. Desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (Pardo 2007) y con una metodología cualitativa y de manera interdisciplinaria se analiza un episodio en el que se mezclan representaciones discursivas de pobreza, sexo, delincuencia e intervención policial. El análisis de la argumentación (Toulmin, 1958) revela dos argumentos básicos: el de la joven víctima del robo y el de la policía. La argumentación actúa como principio rector porque los recursos y estrategias lingüísticos reafirman el sentido de la argumentación. La falta de argumentos policiales con datos internos se interpreta como una marca de género. La jerarquización de la información (Pardo, 2007) muestra que sólo se altera el orden no marcado de tema/rema por cuestiones de énfasis y que los hablantes tonalizan (Lavandera, 1985) reforzando y mitigando la información también de acuerdo con el sentido de su argumentación. La utilización de diferentes métodos lingüísticos y del análisis de la multimodalidad es de gran utilidad para el análisis y crítica de los medios audiovisuales. En este caso en particular, este abordaje multidisciplinario pone de manifiesto una gran coherencia en la utilización de los recursos y enfatiza la intervención de un tercer protagonista aparentemente sin voz e invisible: los productores/editores del programa.

51 { texturas 9-9/10

Palabras clave

{ docu-reality, Análisis Crítico del Discurso, discurso multimodal,  
espectacularización }

Vivimos un momento histórico que muchos teóricos asocian con el surgimiento de la denominada “cultura visual” (Mirzoeff, 1999) y, como consecuencia, habitamos un mundo de segunda mano, mediado por el cine, la televisión y los diferentes dispositivos que surgen casi cotidianamente en el seno de la sociedad posmoderna (Denzin, 2005). La tecnología y las nuevas formas de comunicación mediadas le han propuesto y, de alguna manera, impuesto un ritmo vertiginoso al proceso de espectacularización inicialmente descrito por Debord (1967).

En este contexto es evidente la necesidad de revisar los paradigmas de investigación para abordar, por ejemplo, el análisis y la crítica de los medios audiovisuales. Y aunque algunos sectores del mundo académico todavía se resistan a aceptar el pasaje del paradigma de investigación positivista al interpretativista, la necesidad del cambio se ha tornado imprescindible. Como consecuencia, en los últimos años han aumentado los trabajos multidisciplinarios y se han ampliado los objetos de estudio entendiendo que el análisis aislado, de laboratorio, no resulta adecuado para acceder a este mundo mediado del que sólo podemos estudiar sus representaciones discursivas.

En respuesta a esta necesidad y como parte de una indagación metodológica más amplia, en el presente trabajo analizaré con una metodología cualitativa un episodio del programa *Policías en acción* producido por Endemol Argentina<sup>2</sup>. El segmento corresponde al Programa 129 y fue emitido el 4 de enero de 2007 a las 23.30 hs. y muestra el caso de una pareja que se encontraba aparentemente teniendo relaciones sexuales en la vía pública y, a raíz de un robo, la chica, menor de edad, termina semidesnuda en la calle e interviene la policía.

Carranza Torres (2009) señala que el derecho a la propia imagen constituye uno de “los límites, fronteras o esquinas del ejercicio de las libertades de expresión e información”. Es por esto que, ante una exposición mediática que se presenta como inevitable pero que legalmente exige consentimiento expreso, en este caso de la chica o de un adulto responsable, resulta pertinente abordar el análisis desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (Fairclough 1992, Pardo 2007) en tanto que los hechos podría interpretarse como un caso de abuso de poder o inequidad.

El análisis se realiza en base al modelo tripartido propuesto por Fairclough (1992) enfatizando la naturaleza dialéctica de cada una de las prácticas. El proceso de análisis es inductivo por definición y parte de la práctica textual, que se analizará mediante el *método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (Pardo, 2008) y el análisis del discurso. Específicamente se analizarán los procesos verbales y los roles que distribuyen (Halliday y Mathiessen, 2004), la argumentación (Toulmin, 1958) y la jerarquización de la información (Pardo, 2008). Para el análisis de la práctica discursiva se hará un relevamiento de información etnográfica y se recurrirá al *método de análisis del discurso multimodal audiovisual* (D’Angelo, 2007). La práctica social se caracterizará a partir de las categorías que surjan del análisis de la práctica textual.

### I. Análisis de la práctica textual

El análisis sincrónico-diacrónico permite estudiar las categorías gramaticalizadas y las semántico-discursivas superando la instancia del análisis sintáctico tradicional al adaptar una perspectiva funcional al significado y utilizar categorías sociales inductivas (nacidas en los textos) en vez de categorías definidas *a priori*. En el caso que estoy analizando, en términos de frecuencia, la principal categoría semántico-discursiva desplegada por los participantes del intercambio fue “ropa”.

	H/P	Tiempo	Vb1	Actor	Lugar	Vb2	Ropa	OP	Otros	Vb3
Policía	e1 [Nosotros	en el transcurso de las noches de los fines de semana								
	nos		cansamos de sacar	parejitas	de la calle]					
	e2 [La vez pasada					había				
				una pare- jita que la chica		se había sacado	el pan- talón y la ropa interior	y, bueno,		
										pasó
									alguien	corrien- do
								y		
				le						
							la ropa.	e3 [¿Qué pasó?]		
Chico	Ropa	Actor	Vb3							
	e5 [La bom- bacha									
	todo	le	robaron.							

Es importante aclarar que en esta categoría se incluyeron tanto las referencias a las prendas objeto del robo como a la ropa que la chica necesita para vestirse.

La categoría gramaticalizada de *lugar* a la que hace referencia la policía son ‘calle’ y ‘patrullero’ mientras que la chica solo hace referencia a su ‘casa’. Esta distinción se correlaciona con los ámbitos de resolución que plantea cada una de las partes y se interpretará a partir de la sistematización del análisis.

El análisis permite agrupar a los hablantes intervinientes en la situación. Inicialmente este agrupamiento se realizó en base a los actores que cada hablante incluía discursivamente. Por un lado, el oficial de policía masculino se agrupó con la oficial femenina y, por el otro, la chica con su novio. En todos los casos los hablantes-protagonistas constituyeron al otro grupo de participantes presentes como ‘actor’ y las acciones relacionadas se identificaron como ‘verbo 2 (Vb2)’ mientras que los ‘otros’ fueron vistos como ladrones (visión negativa) o como personas que podrían contribuir a resolver la situación (visión positiva). Las visiones se asignaron de acuerdo al tipo de acciones asociadas a estos actores como ‘verbo 3 (Vb3)’.

La información que produce un hablante está jerarquizada. El punto de partida es lo que denominamos *tema* y que el camino que desarrolla hasta llegar a su objetivo comunicativo es el *rema*. En el caso del español, el orden de palabras no marcado es VsO: verbo, sujeto desinencial, objeto. Toda alteración de este orden se relaciona con cuestiones de jerarquización de la información relacionadas al propósito comunicativo del hablante.

En el texto analizado el uso de la jerarquización es canónico, el texto avanza tematizando el rema (subrayado) anterior y son pocos los desplazamientos, tal como se puede ver en el siguiente ejemplo que corresponde a la mujer policía que presenta el segmento:

e1 [Nosotros en el transcurso de las noches de los fines de semana nos cansamos de sacar parejitas de la calle]. e2[La vez pasada había una parejita que la chica se había sacado el pantalón y la ropa interior, y bueno, pasó alguien corriendo y le robó la ropa.]

54 { texturas 9-9/10

Si consideramos que, además, en las lenguas romances un hablante siempre coloca en *posición final* los conceptos que quiere resaltar como más importantes vemos que, dentro de los remas, hay una posición que coincide con el sector final de la emisión, que es lo que llamamos *zona de foco*. Este sector es el que conlleva los últimos segundos que pueden ser memorizados por el hablante pero, más importante aún, presupone que la información más importante del rema de una emisión es la que el hablante alcanza cuando logra su objetivo comunicacional y cierra la emisión.

Así, en este corpus de *Policías en Acción* observamos las alteraciones del orden no marcado que se realizan, como se dijo anteriormente, por cuestiones de énfasis para privilegiar una información sobre otra. En el caso del policía, los focos (en negrita) se concentran en información referida al problema, la evaluación hacia la conducta del muchacho y la resolución del conflicto.

Policía: e29 [*Que venga tu papá y **alguien con ropa.***]

En el caso de la chica, veremos más adelante que los focos apoyan su argumento, opuesto al del policía. A continuación transcribimos un fragmento de la cadena de focos de la víctima:

*quiero un jean / tráiganme ropa / me quiero ir sola a mi casa.*

La intervención del muchacho es secundaria y sus focos están orientados a describir el problema y a ofrecer una solución que concuerda con lo que propone la chica. Este hablante produce una alteración del orden sintáctico no marcado para dejar en posición focal la acción, el robo:

*Novio: e5 [La bombacha, todo le robaron.]*

En este caso, el orden no marcado enfatiza ya no la acción sino el objeto robado. Las dos opciones paradigmáticas posibles son: “le robaron todo, la bombacha / Le robaron la bombacha, todo” dependiendo de si el hablante elige enfatizar dejando en posición focal ‘la bombacha’ o ‘todo’.

Por su parte, la mujer policía es la que introduce el hecho en forma general y luego sus focos se refieren deícticamente a esos dos contenidos iniciales: quién, dónde y qué. La lengua proporciona recursos para que los hablantes se expresen con diferentes grados de precisión, por ejemplo aludiendo directamente a un tema o eludiendo mencionarlo. En otras palabras, los hablantes mitigan y refuerzan la información de acuerdo con el sentido de su argumentación poniendo en práctica el principio de tonalización. Los hablantes utilizan una gran cantidad de reforzadores en relación a sus objetivos comunicativos y mitigan aquellos elementos que no son vitales para su propósito. A modo de ejemplo transcribimos a continuación la emisión 29 del texto que el policía pronuncia dirigiéndose a la chica:

*e29 [Que venga tu papá y alguien con ropa.]*

El policía refuerza que es necesaria la presencia del padre de la menor como figura de autoridad pero luego utiliza una referencia nominal mitigada: *alguien*, es decir que la policía elude precisar quién debe ser ese *alguien*. Refuerza lo importante y mitiga lo que menos relevante. La gradación de opciones se hace evidente cuando se observa también que el hablante elige utilizar el signo *papá* frente a la opción paradigmática *padre* o *un adulto responsable* y que introduce la posibilidad de que otra persona, no el padre, le traiga la ropa.

Por su parte la chica, ante la sugerencia de que una oficial femenina la suba a un patrullero, expresa su negativa y contrapropuesta diciendo:

*Chica (a los gritos). e31 [No, no.] e32 [No, yo me voy sola a mi casa.]*

Esta intervención es altamente enfática. El volumen y la calidad de la voz se interpretan como elementos de contribuyen a enfatizar toda la intervención. La negación aparece reiteradamente en posición inicial de la e32 haciendo referencia a toda la propuesta de la policía, lo que constituye un elemento adicional de énfasis. Luego,

la hablante opta por utilizar un *yo* en posición marcada en español, en defensa de su posición personal y coloca en posición focal la indicación del lugar de destino que elige, que además contiene un pronombre personal de primera persona adicional en casa posesivo, marca adicional de énfasis.

Los procesos verbales utilizados por los hablantes se analizaron según la clasificación propuesta por Halliday y Matthiessen (2004) que sostiene que las personas percibimos la experiencia como un flujo de acontecimientos y que esto se correlaciona con las opciones verbales que realizamos. Por un lado, hay acciones en un sentido amplio; por el otro, participantes (personas y cosas) que adquieren diferentes roles. Y en el discurso se precisan también las circunstancias, es decir que tenemos la posibilidad de indicar dónde, cómo, cuándo, por qué, etc. de los hechos. La distribución de procesos y roles temáticos se pone en evidencia cuando observamos las distinciones de significado entre diferentes tipos de eventos o acciones, materializados en los verbos: estados inmutables, actividades, acciones puntuales, procesos continuados. Cada verbo exige determinados argumentos (por ejemplo, “dar” exige que alguien dé; algo sea dado; alguien reciba ese “algo”), es decir que cada proceso distribuye determinados roles.

En este segmento de *Policías en acción*<sup>3</sup> predomina, principalmente en voz de la policía, el uso de procesos verbales materiales:

56 { texturas 9-9/10

*Policía: Y pasó un auto y te robó todo?*  
Pr.mat. actor ben pr.mat meta

La chica es la única que utiliza procesos mentales (Pr. ment):

*Chica (con voz de pito): Me quiero ir.*  
Fen...Pr.ment...fen

Esto coincide con la primera distinción a la que hacen referencia Halliday y Matthiessen (2004) en distinción entre experiencia interna (mental) y externa (material). En el curso del intercambio los hablantes también utilizan verbos de procesos que establecen relacionen de una experiencia con otra, es decir procesos relacionales (Pr. rel.):

*Vos estabas acá con tu chico...*  
r.i.1 Pr.rel. circ. r.i.2

Se utilizan procesos existenciales (Pr.ex.), es decir procesos que se limitan a señalar la existencia de un fenómeno que existe o sucede, por ejemplo:

*La vez pasada había una parejita (...)*  
circ Pr.ex existente

En todos los casos, los resultados del análisis se sistematizarán a fin de rastrear cómo co-ocurren los recursos constituyendo estrategias discursivas. Y esa sistematización dará paso a la posterior interpretación.

La argumentatividad es un principio del lenguaje, por el cual siempre hay un grado de argumentación en los textos (Pardo 2008). Esto conlleva a que obligadamente aparezcan en todo texto un argumento y sus posibles contra argumentos, independientemente de que se trate de un diálogo con uno mismo o con un otro de carne y hueso. En este caso para el análisis se utilizó el modelo de Toulmin (1958) que permite rastrear el progreso de la argumentación. A partir de una tesis (*claim*) explicitada el discurso avanza proporcionando datos (*grounds*) a favor de esa tesis. La relación entre la tesis y los datos se basa en una garantía (*warrant*) que hace las veces de puente entre las dos. Para analizar el grado de certeza de esta relación el modelo propone analizar los modalizadores (*modality*) y las restricciones o refutaciones (*rebuttals*). El último elemento puede ser explícito o no, se trata del soporte (*backing*). Pardo propone distinguir, además, entre datos internos –ligados a la expresión de evaluaciones personales, sentimientos, deseos– y datos externos –que el hablante presenta como ajenos a su subjetividad y ligados al campo fáctico.

El análisis muestra que se presentan dos argumentos básicos claramente opuestos: el de la víctima y el de la policía. El policía quiere que la chica suba al patrullero con el personal femenino y la chica quiere que le den un *jean* e irse a su casa sola. La cadena argumentativa a la que recurre el policía podría parafrasearse de la siguiente manera:

*te robaron, estás desnuda en la vía pública y, supuestamente, sos menor, te llevamos en el patrullero con la policía femenina para que hagas la denuncia mientras esperamos que venga tu papá y te traigan ropa.*

La chica expresa el contra argumento. Su tesis principal indica que quiere irse a su casa sola y, para eso, necesita que le traigan ropa.

e4 [Me afanaron mi *jean*, quiero un *jean*]

e18 [Me quiero ir]

e20 [Está bien, no importa, vayan, yo me tapo y me voy.]

En otras palabras, los dos argumentos coinciden en la necesidad de que la chica salga de la vía pública, que pase de una situación en la que su intimidad aparece exhibida en la calle a un ámbito privado. Entonces en qué radica la diferencia, qué hace que se constituyan en argumentos contrarios. La forma de resolución propuesta. Mientras el policía quiere, inicialmente, que se haga presente el padre de la chica y que alguien, cualquier persona le traiga ropa y después quiere que la chica suba a un patrullero, la chica quiere resolver la situación de manera independiente: quiere algo para ponerse e irse a su casa. Y cuando el policía le aclara que quiere que se suba al patrullero

acompañada de personal femenino, argumentando en favor de su femineidad, la chica insiste dejando, una vez más, en posición focal su reclamo:

*¡Femenino con ropa tráiganme!*

En este caso la hablante utiliza la misma estrategia: tematización del rema que pronunció el policía

e22 [*Por eso traje femenina.*]

y, a partir de ese rema y de ese foco, la chica responde

e23 [*Pero femenina con ropa tráiganme.*]

La alteración del orden sintáctico permite dejar en foco el pronombre personal de primera persona en su forma enclítica.

Los recursos lingüísticos que se han analizado anteriormente pueden correlacionarse a partir de este argumento y su contra argumento. Por ejemplo, una de las características que distingue los dos discursos presentes en este texto es el uso de los datos internos/externos, información que, a su vez, se correlaciona directamente con el uso de cláusulas mentales/materiales que veíamos arriba. En el discurso de la policía predominan los datos externos / procesos materiales y carece de datos internos / procesos mentales, lo que se interpreta como una marca de género puesto que el soporte sobre el que argumenta no son apreciaciones subjetivas ni personales sino que es la ley. La chica, por su parte, está más involucrada emocionalmente y físicamente ya que es la que terminó desnuda en la vía pública y su soporte no se relaciona con lo legal sino con lo volitivo, con el deseo de privacidad. Así vemos que es la que argumenta con datos internos / procesos mentales:

e18 [*Me quiero ir.*]

La relación entre la forma en que los hablantes jerarquizan la información para reforzar el sentido en que argumentan se observa particularmente en la estrecha relación que existe entre los focos y las garantías –no explicitadas– en las que cada grupo basa la tesis de su argumentación y los datos que proporciona. En el siguiente cuadro se reponen las cadenas focales de cada participante:

Foco N°	Mujer policia	Policia	Chica	Chico
1	(nos cansamos de sacar) parejitas de la calle	...qué pasó?	quiero un jean	todo le robaron
2	y le robó la ropa	...le robaron?		todo
3				la plata que tenía ahí
4				si le trae ropa
5		vos		
6	así (sin ropa)		así?	
7	acá (en la calle)		pero...	
8		con tu chico	mi novio	
9		y te robó todo	Me quiero ir	
10		(al chico) te robaron algo?	yo me tapo y me voy	
11	en la calle			
12	femenina		(femenino) con ropa tráiganme	
13		ahora	vení	
14		se esconde		
15		en el patrullero	No, no, no	
16		y alguien con ropa		
17		al patrullero	no	
18		la denuncia	sola a mi casa	
19		en la calle		
20		sino el personal femenino		

Como de alguna manera se esbozó anteriormente, los grupos de hablantes-protagonistas que puso de manifiesto el análisis con el método sincrónico-diacrónico compartieron el mismo argumento y constituyeron al otro grupo presente como contra argumento. El grupo identificado en el análisis como 'otros' corresponde a los que efectuaron el robo cuando aparece asociado a acciones socialmente inaceptables, por ejemplo 'robaron', y a los que podrían contribuir a resolver la situación, por ejemplo viniendo y trayendo ropa. Ninguno de los actores identificados como 'otros' están presentes en el intercambio. La columna de los 'otros' negativos la ocupan diacrónicamente los sintagmas nominales 'alguien' y 'un auto' y aparece cuando el hablante-protagonista es la policía. La columna de los 'otros' positivos la ocupan diacrónicamente 'una amiga', 'tu papá' y 'alguien cuando los hablantes-protagonistas son el chico o el policía. Cuando la hablante-protagonista es la chica la categoría no aparece. Esto se correlaciona con el hecho de que el argumento de la chica es

e20 [Está bien, no importa, vayan, yo me tapo y me voy.]

Respecto del hecho de que el análisis de la tonalización muestra que los hablantes utilizan una gran cantidad de reforzadores en relación a sus tesis y datos y que mitigan aquellos elementos que no son vitales para su argumentación vemos que el policía

hace referencia a *tu chico* (emisión en relación al muchacho que estaba con la chica) mientras que ella responde *mi novio* poniendo en claro la naturaleza de la relación.

Policía: e15 [Vos estabas acá con tu chico...]

Chica: e16 [Sí, mi novio...]

Luego, el muchacho va a llamar a *una amiga* (emisión 9), en realidad cualquier persona que le traiga ropa sirve, de ahí que lo mitigue, en vista del problema que tienen entre manos el robo pasó a ser algo secundario. Esto guarda relación con la posición del policía que dice *pasó alguien* y no profundiza en este momento en averiguar quién era ese alguien, cómo era, etc. que les robó, que cometió un delito contra ellos. La garantía no explicitada que está funcionando de base es que debe atender lo más urgente primero y tiene una contravención en curso: hay una chica desnuda en la vía pública.

Las categorías de *lugar*, *ropa* y *otros* aparecen también claramente dicotomizadas. En líneas generales esta división binaria de las opciones se correlaciona, al igual que el resto de los recursos y estrategias discursivas, con el sentido en el que los hablantes argumentan, son la realización textual de esas argumentaciones. Los lugares posibles en el momento del intercambio, en voz del policía son la *calle* o el *patrullero* mientras que para la chica el lugar del deseo al que apunta su discurso es su *casa*. La ropa, que es el botín del robo que padeció la chica, es el objeto necesario para resolver la situación. Los otros no constituyen un tercer argumento sino un tercer grupo cuyas acciones modifican la situación de manera negativa o positiva. Inicialmente, los *otros* son los que le robaron la ropa, y esa asociación se rastrea a través de los verbos (Vb3). Luego, la categoría *otros* se carga positivamente y la constituyen los que podrían venir a resolver la situación y traerle ropa. La oficial femenina podría haberse sumado a este grupo de *otros* pero como no se realiza en (oficial) *femenina con ropa* se la analiza simplemente como otra integrante de la fuerza policial.

60 { texturas 9-9/10

## 2. Análisis de la práctica discursiva

El análisis de los textos implica cuestiones de forma y cuestiones de significado, en otras palabras, lo que analizamos son signos en tanto formas combinadas con significados enfatizando el hecho de que los signos poseen una motivación social (Fairclough, 2005). Y por significado entendemos el significado potencial de las formas pero enfatizando especialmente el significado que se le asigna a esa forma, o combinación de formas, en el momento de la interpretación, es decir en el uso. Además, las prácticas discursivas constituyen formas particulares de prácticas sociales e incluyen los procesos de producción, distribución y consumo de textos que cambian de acuerdo a factores sociales.

Los discursos audiovisuales son una forma de lenguaje en uso que ancla en un doble contexto de situación. Los contenidos refieren a las imágenes pero es posible

también que establezcan relaciones con el contexto de circulación del discurso, por ejemplo cuando durante los noticieros televisivos alguien establece contacto directo con el espectador mirando a cámara (Veron, 1983) y también cuando se hace referencia explícita al contexto de circulación. Por este motivo creo pertinente analizar la práctica discursiva en función de los dos contextos de situación señalados.

Los programas de televisión se pueden clasificar según diferentes criterios. Por ejemplo, por su contenido, la audiencia a la que están dirigidos o la franja horaria en la que serán transmitidos. A partir de esta multiplicidad de criterios no hay consenso respecto de la clasificación de los géneros televisivos. Neves (2005) considera este hecho está además relacionado con la naturaleza híbrida de los programas. *Policías en Acción* ha sido caracterizado indistintamente como docu-reality, reality documental, docu-drama y reality show. Todas estas denominaciones hacen referencia a una doble pertenencia a la que apunta la frase que Ulanovsky et al (1999) utilizan para sostener que en la historia de la televisión en la Argentina 1996 fue “el año de la ruptura entre la ficción y la realidad”. Fenómeno que ejemplifican señalando que la cobertura televisiva del asesinato de María Soledad Morales hizo posible que las audiencias siguieran el juicio como si se tratara de una telenovela.

*Policías en Acción* es un producto de Endemol Argentina y se transmite por Canal 13, uno de los principales canales de aire de la ciudad de Buenos Aires cuyos contenidos son retransmitidos a través de la red de repetidoras propias y asociadas a todo el país con una audiencia potencial estimada en 7,5 millones de espectadores (Artear, 2009). Actualmente está en el aire la séptima temporada del ciclo. Hasta aquí la información etnográfica relacionada a la producción y circulación de este texto.

En el análisis se incluye el análisis de la multimodalidad dentro de la práctica discursiva y no dentro de la práctica textual puesto que en esta primera teorización Fairclough (1992) aclara que utilizará el término ‘discurso’ para referirse a lo que la lingüística tradicionalmente ha llamado ‘lengua en uso’, ‘parole’ o ‘performance’. Y aclara además que es posible organizar el análisis textual en cuatro grandes áreas: vocabulario, gramática, cohesión y estructura textual.

Señalaba en el análisis de la práctica textual que el análisis con el método sincrónico-diacrónico permite rastrear la presencia de la categoría semántico-discursiva “ropa” en todas sus realizaciones a lo largo del texto, pero fue a partir del análisis multimodal, específicamente el de los primeros planos, que surge la categoría “sexo” relacionada con la imagen de un profiláctico sobre los adoquines.

A la luz de las imágenes, una pregunta posible y pertinente es quién es el que muestra la imagen del profiláctico, imagen que proporciona un referente que contradice, o al menos amplía, el contenido proposicional de la respuesta de la chica mitigado mediante el uso de una palabra general negada.

*Policía:* e13 [¿Qué estaban haciendo acá?]

*Chica:* e14 [Nada pero...]

Argumentativamente, la imagen abona la tesis del policía no solo porque contradice el *nada* de la respuesta de la chica sino porque explicita visualmente qué es lo que estaban haciendo. Queda claro que este tipo de reflexiones remiten al interior del discurso. Hecha esta aclaración, si bien en este caso el productor de Endemol no participa en carácter de hablante, es a partir del análisis multimodal que podemos adjudicarle un rol muy activo evidente no solo en el contenido de las imágenes al que hacía referencia anteriormente y su relación con el plano estrictamente lingüístico sino también en la elección del tipo de toma (cámara fija vs. cámara testigo), en la edición de los subtítulos que no siempre corresponden exactamente con el audio, efectos de posproducción y primeros planos que contradicen lo verbal.

7	Chica/Calle	Policía femenina	Chica
Audio	<b>Voz</b>	En pantalla e l 2[¿Cómo así?]	Fuera pantalla e l 3[¿Qué estaban haciendo acá?] e l 4[Nada pero...]
	<b>Ruido</b>	Sonido directo (a fin)	
Visual	<b>O-O</b>	D	
	<b>Plano</b>	PM	PP
	<b>Efectos</b>		luz Sub amarillo bastardilla sobre sub blanco
	<b>Toma</b>	Paneo a izquierda	PM chica de cuclillas idem anterior Profiláctico sobre adoquines

62 { texturas 9-9/10

### 3. Análisis de la práctica social

Fairclough (1992) afirma que su esquema representa una forma de unir tres tradiciones: la del análisis lingüístico, la de analizar las prácticas sociales en relación a las estructuras sociales y la interpretativista o microsociológica que analiza las prácticas sociales como algo que las personas producen de manera activa y a lo que le asignan sentido en base a procedimientos de sentido común compartido. En nuestro marco teórico este esquema es la instancia de análisis de la práctica social y corresponde a la interpretación de los datos pero su naturaleza dialógica hace imposible trabajar cada nivel de análisis como si fuera un compartimento estanco. Esto significa que el proceso de interpretación surge en el curso del análisis, muchas veces en instancias en las que predomina la descripción y el análisis del corpus.

Descriptivamente, el segmento muestra a una chica fue víctima de un asalto mientras estaba en la calle. Profundizando el análisis, se puede agregar que fue asaltada mientras llevaba a cabo un acto privado en la vía pública.

A propósito de la distinción entre público y privado, no me estoy refiriendo a la oposición que se correlaciona con sociedad y estado (Habermas, 1997) sino que utilizo

los términos en el sentido en que aparecen en el Diccionario de Autoridades desde 1737 y que en su versión actualizada aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2009) de la siguiente manera:

*Privado. Que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna // Der. Dícese del Derecho que regula las relaciones de los particulares en situación de igualdad jurídica, es decir, cuando ninguna de las partes está revestida de poder estatal.*

*Público. Notorio, patente, manifiesto, visto o sabido por todos // Aplícase a la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer una cosa, como contrapuesto a privado.*

Una reflexión posterior en base a este conocimiento compartido permite interpretar los hechos en sí como una primera operación de borrado de la distinción entre lo público y lo privado, lo cual constituye una característica del posmodernismo. En un segundo movimiento, ese hecho se espectaculariza cuando la policía responde a un llamado del 911 con un equipo de filmación. Y esa espectacularización tiene una fuerte marca estética, en otras palabras, espectaculariza y estetiza la pobreza.

El análisis multimodal indica que las acciones se desarrollan en José León Suárez, en el conurbano bonaerense. Este no es en sí mismo un dato suficiente para relacionar el segmento a la problemática de la pobreza que el tema de la investigación marco. Sin embargo, considerando que la identidad se construye en la intersección de la mirada de los otros y la opinión propia (Larraín, 2005) vemos que los espectadores expresan en internet que algunos de los temas que aborda el programa son los *robos, peleas, accidentes, disturbios* (página <http://www.mazcue.com.ar/policias-en-accion-borracho-en-el-911/>) y que en una de las páginas oficiales de Artear, Canal 13, se afirma que el ciclo incluye *robos, persecuciones, incendios, borracheras* y que *todo queda grabado, sobre todo en la retina* (<http://www.eltrecetv.com.ar/policias.asp> consultada el 17 de julio de 2009). Es decir que, considerando que internet vehiculiza y construye un conocimiento compartido, lo que se tematiza y articula discursivamente es la reproducción de la espectacularización de la delincuencia, prostitución, alcoholismo, problemas familiares y la droga. Todos estos temas corresponden a categorías semántico-discursivas que surgen de manera reiterada en los trabajos de investigación sobre pobreza urbana que desarrollamos desde 2003.

63 { d'angelo

#### 4. Conclusiones

A partir de la sistematización de los resultados de los análisis es posible afirmar que, en tanto principio del lenguaje, la argumentación constituye un principio rector a partir del que se ordenan los recursos lingüísticos analizados mediante diferentes métodos de análisis del discurso: jerarquización de la información (Pardo, 1985), tonalización (Lavandera, 1985) y procesos verbales (Halliday y Mathiessen, 2004).

	Argumento de la policía	Argumento de la chica
<b>Argumentación</b>		
Datos	externos	internos
Soporte	la ley	deseo de intimidad
Tesis	No te podemos dejar desnuda en la calle.]	vayan, yo me tapo y me voy
<b>Tonalización</b>	chico alguien	novio una amiga
<b>Jerarquización (focos)</b>	<i>en el patrullero / la denuncia / personal femenino</i>	<i>quiero un jean tráiganme ropa me quiero ir sola a mi casa.</i>
<b>Procesos verbales</b>	materiales, existenciales, relacionales	mentales
<b>Análisis multimodal</b>	imagen del profiláctico	imagen del profiláctico contradice sus palabras
<b>Sincrónico-diacrónico</b>		
categoría lugar	patrullero, calle	casa
categoría otros	visión negativa	visión positiva
categoría ropa	objeto del robo	solución propuesta

El abordaje multidisciplinario puso de manifiesto coherencia en la utilización de los recursos en función de la argumentación, el uso de una “cámara testigo”, la intervención de un tercer protagonista de la escena que no participa del intercambio verbal: los productores / editores del programa y permitió ver el carácter complementario y la relación dialéctica que existe entre el componente lingüístico y su soporte audiovisual.

La utilización de métodos de análisis lingüístico y multimodal en forma conjunta permite superar la reducción a uno u otro campo de estudio a partir de reconocer la materialidad ineludible de lo textual, sea el reconocimiento de las características de la oralidad, el diseño gráfico de los textos escritos o el soporte audiovisual. Ambos métodos son una herramienta de gran utilidad para el análisis y crítica de los medios audiovisuales y permite analizar de manera rigurosa los materiales audiovisuales en sí y los que se utilizan como fuente para los estudios sociales o como herramienta de investigación. Esto facilita superar la instancia de comentario de texto ya que proporciona la evidencia lingüística necesaria para interpretar los datos desde distintas disciplinas, por ejemplo la sociología, la psicología, la historia cuando se utilizan materiales audiovisuales, por ejemplo, como etnografía visual.

Al igual que Fairclough (1992) nuestro interés inicial era realizar un exhaustivo análisis lingüístico considerando los aspectos sociales del discurso. En concordancia con reflexiones anteriores (D’Angelo, en prensa), es importante destacar que la metodología de trabajo con la que se realiza esta investigación permite, y exige, un constante recorrido de ida y vuelta del texto a la teoría. Entonces, a partir de los

resultados del análisis, es decir a partir de la evidencia discursiva, cuestionamos la pertinencia de nuestra teorización inicial y nos proponemos abordar trabajos futuros con modelos que permitan incluir otras formas semióticas dentro de la práctica textual, por ejemplo el siguiente:

*El 'discurso' incluye elementos lingüísticos así como otras formas de semiosis tales como las imágenes visuales y el 'lenguaje corporal'. Los textos (los elementos discursivos de los hechos sociales) a menudo combinan diferentes formas semióticas (por ejemplos los textos televisivos combinan lo lingüístico con imágenes visuales, y en muchos casos música o diferentes 'efectos de sonido')* (Fairclough, 2005)<sup>4</sup>.

Resuelta esta cuestión teórico metodológica quisiera pasar a cuestiones ligadas a la interpretación de este análisis en relación con las reflexiones iniciales. Una problemática asociada al avance tecnológico y a la espectacularización mediada característicos del posmodernismo (Pardo, 2008) es la labilidad de la división entre lo público y lo privado. Las prácticas sociales que suponen la puesta en acto del concepto de privacidad son profundamente culturales y, como tales, son diferentes en cada sociedad pero además cambian a través de los tiempos. Así, en algunas culturas amamantar es un acto profundamente privado mientras que en otras sociedades no lo es. En la actualidad los programas documentales cubren el sexo femenino cuando muestran un nacimiento pero en el siglo XVIII, en Francia, los nacimientos reales, por ejemplo el de la archiduquesa María Antonieta eran presenciados, siguiendo el protocolo real, por miembros de la corte.

Uno de los casos más resonantes de estetización y espectacularización de un gesto privado es la fotografía titulada *El beso del Hotel de Ville* de Doisneau. La historia es intrincada. La fotografía de una pareja besándose en público se publicó en la portada de la revista Life en 1950. Años después una pareja reclamó los derechos de imagen alegando que habían sido protagonistas involuntarios del hecho. Finalmente, por motivos económicos, el autor se vio obligado a reconocer que se había tratado de actores, agregando así un paso, el de reproducción, al proceso creativo de estetización. En 2003 la fotografía se exhibió por primera vez en Buenos Aires, los medios recogen la historia (Ferrari, 2003) y la noticia puede consultarse actualmente en el archivo en línea. La espectacularización continúa.

La distinción entre hechos del ámbito público y hechos del ámbito privado, especialmente cuando se asocian a las acciones de la sociedad en oposición a las del estado, tiene íntima relación con la cuestión económica (Habermas, 1997). Las condiciones en que se produce el pasaje de una acción del ámbito privado al público comenzaron a ser materia de reflexión en el ámbito legal en 1890 (Warren & Brandeis). La publicación es contemporánea al surgimiento de la fotografía, aborda la cuestión del derecho a la privacidad de la imagen y relaciona explícitamente esta circulación con los medios de comunicación:

*Las fotografías instantáneas y las empresas de periodismo gráfico han invadido los sagrados recintos de la vida doméstica y privada; y numerosos dispositivos mecánicos amenazan con cumplir la predicción que afirma que “todo lo que habéis dicho en tinieblas, a la luz se oír; y lo que habéis hablado al oído en los aposentos, se proclamará en las azoteas”.<sup>5</sup> Durante años hemos tenido la sensación de que la ley debe proporcionar algún tipo de remedio a la circulación no autorizada de retratos privados de las personas; y el daño que provoca la invasión de la privacidad en la que incurren los periódicos, algo percibido desde hace ya mucho tiempo, ha sido recientemente discutida por un escritor de mucha capacidad.<sup>6</sup>*

**En nuestro país la legislación considera por primera vez el derecho a la imagen en el artículo 31 de la Ley 11723 sobre el Régimen legal de la propiedad intelectual sancionada el 30 de septiembre de 1933 que dice:**

*Art. 31 - El retrato fotográfico de una persona no puede ser puesto en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma, y muerta ésta, de su cónyuge e hijos o descendientes directos de éstos, o en su defecto del padre o la madre. Faltando el cónyuge, los hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre. La persona que haya dado su consentimiento puede revocarlo reduciendo (sic) daños y perjuicios. Es libre la publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o con hechos o acontecimientos de interés público o que hubieran desarrollado en público.*

66 { texturas 9-9/10

El círculo retorna inevitablemente a la cuestión económica relacionada con esa circulación. Así lo confirma tanto la Clasificación de productos y servicios actualmente vigente a nivel internacional para el registro de las marcas que publica la Organización mundial de la propiedad intelectual como la clasificación que utiliza la Organización Mundial del Comercio que considera que las producciones audiovisuales constituyen bienes y las productoras involucradas son proveedoras de servicios. Vale decir entonces que el pasaje de escenas de la vida privada al ámbito público que tiene lugar en los medios de comunicación está directamente vinculado al intercambio económico asociado con cada instancia de reproducción y mediatización. Y, además, la difusión de la imagen implica un proceso de espectacularización y el pasaje de ámbito y posterior reproducción se asocia, parecería ser de manera necesaria, a procesos de estetización.

Pardo (2008) sostiene que la estetización de hechos sociales conmovedores es una de las características de la posmodernidad como momento histórico. En Argentina, el fenómeno tiene expresión en relación a hechos profundamente dolorosos de nuestra historia, por ejemplo, la desaparición de personas durante la dictadura militar de 1976-1982, las víctimas de los ataques terroristas a la sede de la Asociación Mutual

Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994 y las víctimas que fallecieron durante el incendio de Cromañón durante un recital del grupo Callejeros el 30 de diciembre de 2004. En los tres casos, los familiares, amigos y la sociedad toda reclama justicia.

Las tres estetizaciones son muy similares, tienen carácter grupal y se correlacionan con expresiones tendientes a enfatizar la individualidad, como por ejemplo las fotos personales de las víctimas. En el caso de los desaparecidos, fotos publicadas en Página 12 en recuadros que también contienen información personal y datos sobre la circunstancia de la desaparición de la persona, y las fotos que portan los familiares en pancartas durante las manifestaciones. Las fotos de las víctimas de AMIA tienen un tamaño menor y se exhiben en conjunto en cada aniversario, en cada reclamo de justicia. Las fotos individuales de las víctimas de Cromañón están en muchos casos impresas en remeras. Pero la individualidad de los desaparecidos también estuvo representada por las 30.000 siluetas blancas de tamaño real pintadas en las calles y paredes de la ciudad de Buenos Aires y por el pañuelo blanco de las madres y abuelas de Plaza de Mayo. El recuerdo de las víctimas de AMIA se vehiculiza recurriendo a estetizaciones utilizadas anteriormente por el pueblo judío: placas en la vereda que evocan las que pueblan las calles de Berlín, velas que se encienden cada aniversario por cada víctima, los nombres escritos en el muro exterior del edificio reconstruido, como los nombres en el muro de Berlín. En el caso de las víctimas de Cromañón, la estetización del individualismo de las víctimas está ligada a su juventud y a las zapatillas como calzado de elección del grupo etario según el estereotipo social. En síntesis, reproducción y estetización son fenómenos íntimamente relacionados.

Una de las consecuencias de trabajar desde una perspectiva crítica es que la labor no culmina con la descripción de las prácticas textuales así entendidas sino que intentará también mostrar de qué manera las relaciones de poder y las ideologías dan forma al discurso y el efecto constructivo que el discurso tiene sobre las relaciones sociales, los sistemas de conocimiento, procesos que no son necesariamente evidentes para los participantes del discurso.

Creemos que el segmento analizado constituye un ejemplo de las formas organizativas emergentes en que se manifiestan las situaciones de poder en el seno del posmodernismo (Fairclough, 1992) asociadas a movimientos de descentralización del poder tal como estaba constituido. La circulación de imágenes y el intercambio económico y/o la autorización de uso de la imagen vinculados parecen estar relacionado a cuestiones de reconocimiento social de derechos. Según la práctica profesional y el marco legal existente, los productores del programa (com.per.) deben cumplir con las normas vigentes en lo que respecta a solicitar los derechos de imagen de las personas filmadas. En algunos casos el tema se resuelve recurriendo al llamado *blur*, es decir a un borramiento del rostro de los participantes a fin de garantizar el anonimato. Surge como reflexión si la identidad se expresa solamente en las facciones del rostro y si, aún cumpliendo con la normativa, las condiciones de producción no da lugar a cuestionar si los participantes tienen plena conciencia de las consecuencias, implicancias y beneficios (a terceros) que supone su consentimiento.

Mujer policía: e1 [Nosotros, en el transcurso de las noches de los fines de semana nos cansamos de sacar parejitas de la calle]. e2 [La vez pasada había una parejita que la chica se había sacado el pantalón y la ropa interior, y bueno, pasó alguien corriendo y le robó la ropa.]

Policía (a chico con brazos en alto): e3 [¿Qué pasó?]

Chica (sentada en el sueño, tapada con un sweater la falta y con algo la cara): e4 [Me afanaron mi jean, quiero un jean.]

Chico: e5 [La bombacha, todo le robaron.]

Policía: e6 [¿Todo le robaron?]

Chico: e7 [Todo.] e8 [La bombacha, la plata que tenía ahí.] e9 [Yo voy a llamar a una amiga a ver si le trae ropa.] (amaga a irse).

Policía: e10 [No, pará, no te vayas flaco, vos.]

Mujer policía (a chica): e11 [Ahora te vas a tener que ir así.]

Chica: e12 [¿Cómo así?]

Mujer policía. e13 [¿Qué estaban haciendo acá?]

Chica: e14 [Nada pero...] (cámara enfoca un profiláctico usado entre los adosquines)...

Policía: e15 [Vos estabas acá con tu chico...]

Chica: e16 [Sí, mi novio...]

Policía: e17 [Y pasó un auto y te robó todo?]

Chica (con voz de pito): e18 [Me quiero ir.]

Policía (al chico): e19 [¿A vos te robaron algo?]

Chica (a la policía): e20 [Está bien, no importa, vayan, yo me tapo y me voy.]

Policía: e21 [No te podemos dejar desnuda en la calle.] e22 [Por eso traje femenina.]

Chica: e23 [Pero femenina con ropa tráiganme.] (al novio). e24 [Boludo, vení.]

Policía (al chico): e25 [Hacete cargo ahora.] (a cámara). e26 [Ahora se esconde.] (a otro policía). e27 [Subila en el patrullero.]

Chica (a los gritos). e28 [No, no, no!]

Policía: (a la chica) e29 [Que venga tu papá y alguien con ropa.] (a otro policía) e30 [Subila al patrullero.]

Chica (a los gritos). e31 [No, no.] e32 [No, yo me voy sola a mi casa.]

Policía: e33 [Tenés que hacer la denuncia.] e34 [¿Y cómo vas a estar desnuda en la calle?] e35 [No te vamos a llevar nosotros sino el personal femenino.]

## Bibliografía

- Artear** (2009). <http://www.artear.com/artear/>, consultado el 26 de agosto de 2009.
- Carranza Torres, L.R.** (2009). *¿Qué es el derecho a la imagen?*, en [http://www.habeasdata.org/Carranza\\_Torres\\_Derecho\\_a\\_la\\_Imagen](http://www.habeasdata.org/Carranza_Torres_Derecho_a_la_Imagen), consultado el 11 de agosto de 2009.
- D'Angelo, C.G.** (2007). 'Análisis del discurso multimodal'. *ALED. Actas Congreso 2007*. Colombia.
- D'Angelo, C.G.** en prensa. 'Ya no se puede más. Análisis lingüístico y multimodal de la espectacularización de los problemas familiares en un contexto de pobreza urbana según un docu-reality argentino', en Montesino Soto, L. en prensa. "Discurso, pobreza y exclusión en América Latina", Chile: Cuarto Propio.
- Fairclough, N.** (1992). *Discourse and Social Change*. Londres: Polity Press.
- Fairclough, N.** (2005). 'Peripheral Vision: Discourse Analysis in Organization Studies: The Case for Critical Realism', en *Organization Studies* (2005); 26; 915. Londres: SAGE.
- Ferrari, A.** (2003). 'Historia de un beso', en *Página 12* del 3 de julio de 2003. <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/index-2003-07-03.html> consultado el 17 de julio de 2009.
- Fraser, A** (2002). *Marie Antoinette: The Journey*. New York: Knopf.
- Habermas, J.** (1997). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Ediciones G. Gili.
- Halliday, M.A.K. & Hasan, R.** (1980) *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Konstantinidou, C.** (2008). 'The spectacle of suffering and death: the photographic representation of war in Greek newspapers', en *Visual Communication* 2008:7:143. London: Sage.
- Larraín, J.** (2005). 'Identidad y discurso', en Harvey, A. (comp.) (2005) *En torno al discurso. Contribuciones de América Latina*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Lavandera, B.** (1986) 'Decir y aludir: una propuesta metodológica'. *Cuadernos del Instituto de Lingüística*. Argentina: Buenos Aires.
- Mirzoeff, N.** (1999). *An Introduction to Visual Culture*. New York: Routledge.
- Neves, J.** (2005). *Audiovisual Translation: Subtitling for the Deaf and Hard-of-hearing*, en <http://trp.roehampton.ac.uk/artstheses/1> consultada el 04 de agosto de 2009.
- Pardo, M.L.** (2008). "Una metodología para la investigación lingüística del discurso" en Pardo, M.L. (2008), *El discurso sobre la pobreza en América Latina*, Chile: Frasis.
- Pardo, M. L.** (2008). La estetización y espectacularización de la pobreza: análisis crítico del discurso posmoderno televisivo en la Argentina, en: Ortiz, T. y M. L. Pardo (coord.). 2008. *Desigualdades sociales y Estado. Un estudio multidisciplinar desde la posmodernidad*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires y A3 Plus.
- RAE** (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE** (1737). *Diccionario de Autoridades, Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, en [www.rae.es](http://www.rae.es) consultado en agosto de 2009.
- Toulmin, S.E.** (1958). *The Uses of Argument*, Cambridge University Press.
- Ulanovsky, C., Itkin, S. y Sirvén, P.** (1999). *Estamos en el aire. Una historia de la televisión en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Verón, E.** (1983). 'Esta ahí, lo veo, me habla', en Del Coto, M. R. (2003) (comp.) *La discursividad audiovisual. Aproximaciones semióticas*. Buenos Aires: Editorial Docencia.

**World Trade Organization**, en [www.wto.org](http://www.wto.org) consultada en agosto de 2009.

**World Intellectual Property Organization**, en [www.wipo.org](http://www.wipo.org) consultada en agosto de 2009.

## Notas

<sup>1</sup> Proyecto de investigación "Análisis crítico del discurso de la pobreza extrema urbana en la Argentina y América Latina en la posmodernidad. Una aproximación a la Red Latinoamericana de análisis crítico del discurso de la pobreza" dirigido por la Dra. María Laura Pardo.

<sup>2</sup> Ver transcripción completa en el Anexo.

<sup>3</sup> El análisis inicial fue realizado por Lucía Molina, a quien agradezco por los innumerables materiales que ha elaborado y generosamente compartido sobre la aplicación de este método de análisis en español rioplatense.

<sup>4</sup> La traducción es mía.

<sup>5</sup> San Lucas 12:3. Versión Reina Valera.

<sup>6</sup> La traducción es mía.